

SINTESIS DE TC

Generación de conocimiento aplicado con base en los programas de seguridad ciudadana en implementación RG-T2321

I. Datos básicos del Proyecto

- País/Región: Regional
- Nombre de la CT: “Generación de conocimiento aplicado con base en los programas de seguridad ciudadana en implementación”
- Número de la CT: RG-T2321
- Tipo: Investigación y Diseminación
- Jefe de Equipo/Miembros: Karelia Villa (IFD/ICS) Jefe de Equipo, Mariana Olcese (IFD/ICS), Andrés Restrepo (IFD/ICS), Gustavo Beliz (IFD/CUR), Arnaldo Posadas (IFD/ICS), Jennifer Peirce (IFD/ICS), Lina Marmolejo (IFD/ICS), Mercedes Hinton (SPD/SDV) y Alan Girón (IFD/ICS)
- Fecha de autorización de Síntesis de CT: XX de XXXXX, 2013
- Donante que proporciona fondos: Iniciativa de Seguridad Ciudadana, CSI
- Beneficiarios: Regional
- Agencia Ejecutora: Banco Interamericano de Desarrollo, a través de IFD/ICS
- Financiamiento del BID solicitado: US\$500.000
- Financiamiento de la contraparte: N/A
- Fecha de comienzo requerida: 1 de junio de 2013
- Periodo de Ejecución: 24 meses
- Período de desembolso (incluye periodo de ejecución): 30 meses
- Tipo de consultorías (firma o consultores individuales): Firma y Consultores individuales
- Unidad responsable por la preparación: IFD/ICS
- Unidad con Responsabilidad para el desembolso: IFD/ICS
- CT incluida en la Estrategia de país (S/N); No aplica
- CT incluida en CPD (s/n): No aplica
- Prioridad de Sectores GCI-9: Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social; Seguridad Ciudadana

II. Justificación y Objetivo:

Los enormes costos económicos y sociales que acarrea la inseguridad, así como su estrecha relación con problemas estructurales en Latinoamérica y el Caribe como: la desigualdad, la exclusión y la debilidad institucional, son un desafío para contribuir al desarrollo económico y social de la región. Por lo anterior, el tema de seguridad ciudadana, se ha convertido en una prioridad institucional para el Banco¹. Asimismo, los países de la región, en los últimos años han experimentado una acelerada tendencia en el incremento de las cifras del crimen y delito en varias regiones de Latinoamérica y el Caribe, por lo que la demanda de apoyo a través de préstamos de inversión financiados por el Banco también se incrementó.

Entre los años 2009-2012 el Banco aprobó operaciones hasta por US\$350 millones, casi el mismo monto de la cartera en seguridad ciudadana que había sido aprobado en los doce años anteriores a este período. Este incremento en la demanda por parte de los países ha sido satisfactoriamente cubierto, sin embargo representan al mismo tiempo una importante oportunidad y desafío tanto para los Gobiernos como para el Clúster de Seguridad y Justicia. Es una importante oportunidad, porque el Banco estará acompañando a los países en importantes procesos de reforma en la región; y al mismo tiempo representa un reto dado que se tendrá que dar respuesta efectiva a la ciudadanía, través de la implementación de intervenciones y demostración de resultados. Esto requerirá expertise multisectorial y de alto reconocimiento nacional e

¹ Durante los últimos 15 años, el Banco se ha constituido en un socio clave en la lucha contra el delito y la violencia en América Latina mediante el diseño e implementación de operaciones en este sector. El Banco ha aprobado alrededor de \$503 millones de dólares bajo 17 programas y múltiples cooperaciones técnicas para mejorar las condiciones de la seguridad ciudadana en la región.

internacional, para contribuir a generar resultados y evidencia para compartir en la región e innovar en el sector².

Actualmente la necesidad de evaluar los servicios y políticas públicas es una exigencia ciudadana y una prioridad para mejorar la política y la gestión pública, a fin de contar con mejores niveles de efectividad y capacidad de respuesta en la gestión y la ejecución de proyectos en este sector. La importancia de la evaluación para los países, no sólo radica en la generación de conocimiento, sino en los beneficios que se obtienen por su efecto de retroalimentación en el proceso de elaboración de nuevas políticas públicas y en la toma de decisiones en cuanto a las acciones ya emprendidas.

Para hacer frente a este desafío y en apoyo a los países de la región, el Clúster de Seguridad en conjunto con otros departamentos del Banco (como OVE³ y KNL⁴), están trabajando conjuntamente a lo largo del último semestre para identificar algunos de los factores críticos que están enfrentando los países, para la implementación de operaciones de seguridad y que influyen en su efectiva puesta en marcha. Dentro de algunos de los factores identificados se priorizan la necesidad de: (i) acompañamiento a través de conocimiento técnico altamente especializado para contribuir al éxito en la implementación de algunas intervenciones propuestas⁵; (ii) contar con intervenciones basadas en evidencia que provean criterios para orientar su implementación⁶; y (iii) mayor comunicación de resultados con los beneficiarios y protagonistas en la implementación de las intervenciones o programas.⁷

Por lo anterior, el objetivo de esta Cooperación Técnica (CT) es generar conocimiento basado en la evidencia de la gestión de proyectos de seguridad ciudadana en implementación mediante el apoyo a los países de la región para: (i) la facilitación de expertos a fin de mejorar la implementación y conocimiento en algunas de nuestras áreas de intervención; (ii) la sistematización y evaluación de intervenciones en implementación que permitan generar evidencia para la futura elaboración de políticas públicas del sector; y (iii) la difusión del conocimiento en la región a través de mecanismos de comunicación entre los diferentes países a cargo de la implementación de proyectos de seguridad mediante el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas que contribuyan a la catalización de la implementación de las operaciones y proveer el conocimiento de “champions” o prácticas promisorias en la región.

² Por ejemplo, dentro de las experiencias innovadoras en los proyectos de seguridad en la región se pueden citar: el caso del programa en Costa Rica (CR-L1031) el cual implementará unidades productivas para rehabilitación de personas en el sistema penitenciario; en el caso del programa en Honduras (HO-L1063), la Escuela de Formación Policial será innovadora debido a la necesidad de formular el currículo y la infraestructura adecuada a los estándares internacionales en la materia; en el caso del programa en El Salvador (ES-L1025), se implementará el programa de intervención integral a nivel urbano; en el caso del programa en Brasil (BR-L1331) se implementará un Sistema Modular de Policía Urbana como modelo de policía comunitaria, y en el caso del programa en Uruguay (UR-L1062), se implementará un sistema de alerta temprana para la prevención secundaria y terciaria de la violencia juvenil, entre otros. Todas estas intervenciones innovadoras desde el ámbito de prevención social de la violencia.

³ IDB-OVE (2013). “The Implementation Challenge: Lessons from Five Citizen Security Projects”. Office of Evaluation and Oversight.

⁴ IDB-KNL (2013). “Aprendiendo de la Experiencia Operativa de Proyectos de Seguridad Ciudadana en Centroamérica. Hallazgos y recomendaciones”. Knowledge and Learning Sector (KNL); y Taller “Aprendiendo de la Experiencia Operativa de Proyectos de Seguridad Ciudadana en Centroamérica”, Washington, DC, 17 y 18 de abril de 2013.

⁵ Por ejemplo, en seguimiento a los ejemplos presentados como innovadores en los proyectos (nota de pie #2), la mayoría de éstos requieren el desarrollo de programas de atención o protocolos para su implementación, orientación para diseño de infraestructura especializada para prevención de la violencia, con especificaciones técnicas muy particulares y rigurosas que permitan a contribuir al éxito en su implementación (IDB-KNL 2013).

⁶ De acuerdo con la investigación en implementación se ha resaltado la importancia de contar con prácticas basadas en la evidencia para contribuir al éxito en su ejecución (IDB-OVE 2013) (IDB-KNL 2013).

⁷ La literatura también resalta la importancia de la comunicación para informar a los beneficiarios o involucrados en los proyectos de seguridad sobre los objetivos comunes que se persiguen, homologar enfoques y conceptos alrededor de las diferentes temáticas y conocer buenas prácticas en la región (IDB-OVE 2013).

Esta CT se encuentra alineada con las prioridades institucionales del Banco: (i) Metas Regionales de Desarrollo del GCI-9 de contribuir a la reducción de la pobreza y de la THCH, prestar a países pequeños y vulnerables, y beneficiar a ciudades con programas de seguridad; (ii) Estrategia Sectorial sobre las Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social (GN-2587-2); y las (iii) Guías Operativas para el Diseño y Ejecución de Programas en Seguridad Ciudadana (GOSC) (GN-2535).

III. Descripción de actividades:

Componente 1: Apoyo técnico para la implementación de intervenciones de prevención. El objetivo de este componente es acompañar a los países de la región con expertise⁸ la implementación de las intervenciones novedosas de los programas de seguridad en implementación de acuerdo al marco de actuación del Banco⁹. Lo anterior se hará mediante: (i) la contratación de expertos bajo la modalidad de “retainer” y convocados para proveer asistencia y conocimiento a las UCP de acuerdo con las necesidades identificadas a lo largo de la ejecución de los programas de seguridad ciudadana del Banco; y (ii) contratación de consultorías para la sistematización de las intervenciones novedosas de los programas de seguridad en implementación, que permitan generar conocimiento para futuros programas de seguridad. Se espera contar la sistematización de la implementación de intervenciones en dos de los ámbitos de intervención del marco de operaciones del Banco.

Componente 2: Evaluación de intervenciones de programas de seguridad en implementación. Este componente tiene por objeto llevar a cabo la evaluación de impacto de aquellas intervenciones priorizadas por el Clúster tomando como base los proyectos de seguridad en ejecución¹⁰. Para ello se financiará la contratación de dos evaluaciones de impacto, incluyendo el diseño y su conducción a fin de producir recomendaciones para implementar intervenciones en dos de los ámbitos de intervención del marco de operaciones del Banco.

Componente 3: Difusión de conocimiento de experiencias en seguridad basado en la evidencia. El objetivo de este componente es contar con un espacio de intercambio de experiencias regionales y extra-regionales y de conocimiento de alto nivel, sobre la implementación de programas en seguridad ciudadana y la aplicación de indicadores de evaluación en dichos programas. Esta plataforma de diálogo tendrá como propósito facilitar el intercambio de experiencias y de lecciones aprendidas entre las personas a cargo de la implementación de programas de seguridad ciudadana en la región latinoamericana e internacionales. Se espera tener como resultado la difusión de prácticas promisorios en prevención y el intercambio de conocimiento sobre metodologías para su evaluación.

IV. Presupuesto

Actividad/Componente	Descripción	IDB/Fondo Financiamiento	Contraparte Financiamiento	Financiamiento Total
Componente 1: Apoyo técnico para acompañar la implementación de intervenciones de prevención.	1) Contratación de firma en modalidad de “retainer”	200,000	-	200,000
	2) Contratación de consultoría para la sistematización de	20,000	-	20,000

⁸ Es especializado principalmente en temas de policía, sistemas penitenciarios y prevención. Deberá considerarse la posibilidad para contar con especialistas en infraestructura especializada en estos ámbitos.

⁹ Este apoyo técnico especializado proveerá servicios a los siguientes proyectos en ejecución: JA-L1009, EC-L1098, BL-1014, CR-L1031, HO-L1063, ES-L1025, UR-L1062, que incluyen las áreas de intervención delimitadas por el marco teórico de actuación en el sector de seguridad ciudadana: IDB (2012). “Citizen Security: Conceptual Framework and Empirical Evidence”. Institutions for Development (IFD), Discussion Paper IDB-DP-232.

¹⁰ La evaluación de estas intervenciones será complementarios al Bien Público Regional (BPR): “Sistema Regional de Impacto de Políticas de Seguridad Ciudadana para Latinoamérica” (RG-T2009). Esta CT se podrá beneficiar con la implementación de metodologías ya desarrolladas por esta operación y permitirá cubrir temáticas aún no evaluadas por este BPR.

	intervenciones			
	3) Contratación de consultoría para la sistematización de intervenciones	20,000	-	20,000
Componente 2: Evaluación de intervenciones de programas de seguridad en implementación.	1) Evaluación de impacto para un programa de rehabilitación	50,000	-	50,000
	2) Evaluación de impacto para un programa de prevención social	50,000	-	50,000
Componente 3: Difusión de conocimiento de experiencias en seguridad basado en la evidencia.	1) Expositores y participantes	100,000	-	100,000
	2) Logística del evento (catering, interpretación, etc.)	20,000	-	20,000
	3) Equipos	10,000	-	10,000
	4) Publicación	10,000	-	10,000
Administración de la Cooperación Técnica		20,000	-	20,000
TOTAL		500,000.00	-	500,000.00

V. Agencia ejecutora y estructura de la ejecución

La Agencia ejecutora será el Banco Interamericano de Desarrollo a través de ICF/ICS.

VI. Riesgos del Proyecto y otros temas

El riesgo principal que se identifica en esta CT es con respecto a la capacidad de contar con una evaluación rigurosa que incluya una adecuada metodología y la disponibilidad de bases de datos para llevarla a cabo, a fin de obtener la relación causal de la intervención evaluada¹¹. Para mitigar el riesgo, esta CT contará con la asesoría del Grupo de Expertos, incluyendo un especialista en evaluación de políticas públicas, que contribuirá a asesorar el diseño e implementación de dichas evaluaciones. Por otra parte, debido a la implementación de los programas de seguridad en diferentes países de Latinoamérica, se cuenta con el contacto directo con autoridades gubernamentales (particularmente de las UCP), lo cual facilitará el acceso a bases de datos e información requerida para llevar a cabo las evaluaciones.

VII. Clasificación social y ambiental

No se prevén efectos negativos ambientales o sociales asociados al programa. De acuerdo con los "Environment and Safeguards Compliance Guidelines" (PO-703), la operación fue clasificada como categoría "C". [IDBDOCS-#37671562](#)

¹¹ Dado que algunas de las intervenciones de los programas de seguridad ciudadana ya están en implementación, esto dificultará la posibilidad de llevar a cabo un experimento aleatorio. Por lo que algunas de estas evaluaciones requerirán utilizar modelos econométricos, tanto para caracterizar la participación en el tratamiento como para estimar el efecto del mismo. Si alguno de estos modelos no está especificado correctamente, el estimado del efecto del tratamiento será inconsistente.